La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7840 del 7 de Diciembre de 1.998

Confiere a:

Sandra Liliana González Pulido

C.C. No. 52.464.192 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora Director

Secretaria Académica

Registro Interno

Acta No. 1. Folio No. 2.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. [illegible] del 8 de Mayo de 1.[illegible]

Consecutivo No. 042

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 23 de Diciembre de 1.998

Acta de Grado



Colegio Británico

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de Diciembre de 1.998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ciclo 6 (Grado Once), los suscritos Rectora, Director y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Británico, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por La Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 7540 del 7 de Diciembre de 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sandra Liliana González Patiño
T.I. No. 32.452.492 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 1 de fecha Diciembre 23 de 1.998 que consta de 125 alumnos graduados, comienza con el nombre de Steven Castro Wilson Uriel y se cierra con el nombre de Vera Luciana

Firmada y sellada por Elizabeth Berlieri Rectora, Martín Oviedo Linares Director y Sandra P. Oviedo Linares Secretaria Académica

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Diciembre de 1.998

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 2o. del Decreto No. de 1.984 No. Requieren ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 321 del 6 de Mayo de 1.992

Rectora
T.I. No. 41.522.256 de Bogotá

Director
T.I. o C.C. No. 19.352.191 de Bogotá

Secretaria Académica
T.I. o C.C. No. 51.552.590 de Bogotá

Consecutivo - L 042

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 390

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica:

Que en el Municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, el día veintiséis (26) de abril de dos mil trece (2013), La *Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO* -, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de *Trabajadora Social* a *Sandra Liliana Gonzalez Pulido* con cédula de ciudadanía No. *52464192* quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. *15366* que lo acredita como tal, registrado en el Folio *833* del Libro No. *003* de Registro de Títulos expedidos por La *Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO*

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código *SNIES 11278* concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, el día veintiséis (26) de abril de dos mil trece (2013).

Juan Fernando Pacheco Duarte
Rector Cundinamarca

Linda Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sandra Liliana Gonzalez Pulido

C.C. No. 52.464.192

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución 19113 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 033 del Libro de Registro No. 003
Bogotá, 26 de Abril de 2013.
No. 15366

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Sandra Liliana Gonzalez Pulido

C.C. 52.464.192 de Bogotá

Participó y aprobó el diplomado desarrollado entre el 28 de Septiembre y el 12 de Diciembre de 2012, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Regional Soacha, con una intensidad horaria de 120 horas presenciales.

DIPLOMADO

Atención Psicosocial a Familias y Parejas

Edgar Alfredo Perez Guerrero
Coordinador Trabajo Social

Martha Janneth Salinas Suarez
Directora
Centro Regional Soacha

No. 156

Bogotá, D.C., 2013

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 de 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Sandra Liliana González Pulido

Cédula de Ciudadanía Número 52.464.192
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Especialista en Gestión de Procesos Psicosociales

Código SNIES 103402 . Resolución 9464 de 19 de junio 2014.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 20 de Octubre de 2017
y se refrenda con las siguientes firmas.

José Oscar Córdoba Lizcano
Uniclaretiana
Rectoría

Daniza Leonela Hinestroza Jiménez
Uniclaretiana
Secretaria General

Registrado en el libro 3, folio 011, registro 1005. El día 20 de Octubre de 2017